

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2471/18

Res. 1523/18

ACTA N° 152, de fecha 12 de junio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 793/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 17/04/18 (Acta N° 144);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para desempeñar funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Francis GASPERI, no cumple con alguno de los requisitos excluyentes establecidos en las bases del Llamado;

II) que el aspirante Darby OLMEDO, no alcanza el puntaje mínimo en la entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante, según Actas que se agregan en estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

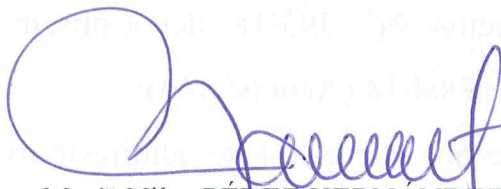
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	VERA KVARACIEJUS, Diego	3.957.981-2	65,00
2	FEMENÍAS GARRO, Diego	1.978.526-5	61,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a

través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

